



# MUNICIPALIDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY

Intendencia Municipal

Telefax: (0549) 250 535 – e-mail: gralgaray@hotmail.com

Gral. Eugenio A. Garay, 12 de Enero del 2021.-

Señor:

**CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA**

**DR. CAMILO BENITEZ ALDANA**

**E. S. D.**

La Intendencia Municipal de la ciudad de Gral. Eugenio A. Garay del Departamento del Guairá, tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, a fin de elevar a consideración de la Contraloría General de la República, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y resoluciones de esa Institución, **INFORMES DE ENTIDADES AFECTADAS POR LA LEY Nro. 4758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXELENIA DE LA EDUCACION"**.

Elevamos a consideración informe de Inversión y Gastos ejecutados durante el **2DO SEMESTRE del Ejercicio 2.020** de esta Municipalidad financiada con Recurso del FONACIDE.

Así mismo se adjuntan, copias de extracto de cuentas Bancarias de los Recursos del FONACIDE, y copia en forma Magnética - Pendrive de los legajos de rendición.

Atentamente.

Jorge Abel Martínez L.  
Secretario General



Julio Cesar Pereira  
Intendente Municipal



CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
MESA DE ENTRADA

EXPOSICIÓN: **618** HORA: **10:06**

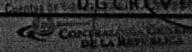
CANTIDAD DE FOLIOS: **13 (breve H. Pereira)**

ASUNTO: **18 ENE. 2021**

ENCARGADO:

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la cobro de la Rendición en especie, con documentos presentados en carácter de declaración jurada, estarán sujetos a una verificación posterior.

*Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República*

Sistema de Gestión de Calidad	Código: FO-CG-10/04 Versión: 1
<b>FONACIDE</b>	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE FONACIDE 2DO SEMESTRE 2020
<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> MUNICIPALIDAD DE GENERAL EUGENIO A GARAY	<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i>
FECHA: 15/01/2021	Abel María Florenzano C. FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL Dirección General de Contratación Cuenta de la D.S.C.R.V. 

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.